

**TASAS PASIVAS VIGENTES**  
**DEPÓSITOS DE AHORROS SIMPLES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA**  
**APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL 21/08/2020**  
**VIGENTE A PARTIR DE: 06 DE OCTUBRE DEL 2020**

Las entidades financieras tienen la obligación de difundir la información de conformidad con la ley N° 28587 y modificatorias, la resolución SBS N° 8181 - 2012 y modificatorias, Reglamento de transparencia de Información y disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero.

Código	CUENTAS DE AHORRO	TREA (*) %	TREM(**) %
900	Ahorro Simple	1.15%	0.10%
901	Ahorro Asociativo	1.15%	0.10%
902	Ahorro Sueldo S/	1.50%	0.12%
<b>903</b>	<b>Ahorro Programado S/ de Acuerdo al Anexo: I</b>		
904	Ahorro con Orden de Pago S/	0.00%	0.00%
905	Ahorro Infantil S/	8.00%	0.64%
906	Ahorro Joven S/	1.30%	0.11%
907	Ahorro Mujer S/.	1.30%	0.11%
908	Depósito de C.T.S. S/	9.50%	0.76%

Anexo: I			
AHORRO PROGRAMADO			
AÑO	PLAZO	TREA (***) %	TREM(****) %
0.5	180 Días	4.40%	0.36%
0.75	270 Días	6.40%	0.52%
1	360 Días	8.80%	0.71%
1.5	540 Días	9.30%	0.74%
2	720 Días	9.80%	0.78%
3	1080 Días	10.30%	0.82%
4	1440 Días	10.80%	0.86%
5	1800 Días	11.80%	0.93%

**NOTA:**

En caso de retiro anticipado de Ahorro Programado: La tasa de interés que se pagará, será de ahorro simple, por el tiempo transcurrido del depósito

DPF : Depósito a Plazo Fijo

TREA% (\*) : Tasa de rendimiento efectivo anual

TREM% (\*\*): Tasa de rendimiento efectiva mensual

TREA% (\*\*\*) : Tasa de rendimiento efectivo anual de ahorro programado

TREA% (\*\*\*\*): Tasa de rendimiento efectivo mensual de ahorro programado

La COOPAC Los Andes no cobra comisiones ni gastos de mantenimiento por las cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo

El cálculo de la tasa de interés se realiza usando como periodo base 360 días

La COOPAC Los Andes no está autorizada a captar recursos del público, solo de nuestros socios, estamos supervisados por la SBS - OFICINA N° 10261 - 2019 - SBS y contamos con el Fondo de Seguro de Depósitos - OFICIO N° 10261 - 2019 - SBS, por lo tanto estamos asegurados según el nivel modular 3.

**Condiciones para acceder a la tasa de interés preferencial**

En los últimos 12 meses el socio debe haber pagado puntualmente su aporte, fondo de previsión social de sepelio, cobertura de préstamos y sus multas; así mismo debe haber regularizado la aportación pendiente de años anteriores.